



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 02 de Marzo de 2016, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sra. Rina E. Oñate Cid
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:21 horas).

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secpaln
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Srta. Angélica Robles G. Profesional de la DAS
- Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la D.A.E.M.
- Sr. Cristian Pareja D., Comunicaciones



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 07

Chiguayante, marzo 02 de 2016

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:17 horas del día miércoles 02 de Marzo de 2016.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos

#### TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Febrero de 2016.
- 2) Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
- 3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 01.03.2016, referente a:
  1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2016.
  2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
  3. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
- 4) Acuerdo para aprobar Construcción de SAR Chiguayante, ubicado en Área Verde en el sector Chiguay con La Marina. (Según ORD. 236 de la Sra. Directora de Secplan).
- 5) Acuerdo para aprobar los costos de mantención y administración de las siguientes obras que incluye el Contrato de Barrio (Según ORD. 236 de la Sra. Directora de Secplan):
  1. Obra de Confianza: Construcción de reductores de velocidad.
  2. Mejoramiento entorno de pasajes, calles y arborización.
  3. Diseño y construcción paseo de la Historia de Leonera.
  4. Mejoramiento y construcción de Plazoleta de la Integración.
  5. Cambio de iluminación pública e implementación de luminarias peatonales.
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para autorizar el Traslado de la Patente de Alcoholes de doña Anita Rifo Lobos. (Según Informe N° 02/2016 del Sr. Abogado de la Dirección Jurídica).
- 7) Incidentes.

**ALCALDE:** Estimado Concejo, damos por abierta esta Sesión de este nuevo año 2016.

#### 1) Punto de la Tabla

**Aprobar Acta N° 04 de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de Febrero de 2016.**

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo Alcalde.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

#### 2) Punto de la Tabla

**Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.**

**ALCALDE:** Como se ha estilado desde nuestros inicios hasta ahora, nosotros hemos



entregado una serie de información, de lo que está en trámite, de lo que se está haciendo o de lo que ha resultado producto de la gestión en períodos, más menos, de una semana o más. Quiero reducir un informe a lo que ha significado la tramitación del SAPU de Alta Resolutividad, que, por cierto, nos ha tenido en un ejercicio administrativo más allá de la cuenta, pero que tiene la intención de dar cumplimiento a los compromisos que hemos asumido en esta Administración Municipal, pero también de los compromisos que la propia Presidenta ha asumido con la Comuna de Chiguayante y, por cierto, el interés administrativo que tiene el MINSAL, particularmente la Dirección Provincial de Salud, presidida por Marcelo Yévenes.

Estuvimos hace 10 días atrás con la Directora de Salud, con la Directora de Secplan, con el Director de Obras, Marco Muñoz, porque en todo este camino el tema acreditante es de quién es el terreno. Y el terreno, en principio, apareció como áreas verdes, por lo tanto era asignable a Bien Nacional, pero teníamos un terreno que era asignable a Bienes Nacionales bajo la ley del año 1969, en donde se construyó la Villa Chiguay en ese lugar, pero sucede que hoy día es el sector de Olombi Banna más todo lo que colinda con Chiguay pero hacia Chiguayante Sur, es decir, hacia el Sur.

Y la verdad es que el concepto de área verde era un bolsón de payaso, por decirlo de una manera metafórica, en donde caía todo. Caía el concepto de área verde, por lo tanto asigna terrenos a Bienes Nacionales y también equipamientos, que son terrenos o áreas de administración municipal.

Por lo tanto en conversaciones tanto con Bienes Nacionales, como con el Serviu y el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad, nosotros fuimos viendo de que, en realidad, era posible no hacer el trámite, disolver el trámite de la transferencia de Bienes Nacionales, porque en la memoria del plano de ese año, del año 1970, existía el concepto de área verde asignable, más menos, a 14.000 metros cuadrados. Y en la memoria del plano aparecía de que, más menos, 12.000 metros cuadrados era asignable a equipamiento, es decir, y en un plano el que manda es la memoria. Así que todos felices, eso fue hace un año y medio atrás, más menos. Por lo tanto no actuamos bajo la idea de poder cambiar esto y de transferir y pedir la transferencia de Bienes Nacionales, porque además nos iba a retrasar el proyecto. Sin embargo aparecieron una cantidad de dudas, que posteriormente, también, se fueron resolviendo. Y hace muy poco apareció un Certificado de Recepción como área verde en la D.O.M. nuestra y además en la Municipalidad de Concepción.

Bueno, los Abogados y los Arquitectos de todos los ministerios en relación con esto, pero además la Municipalidad, habíamos actuado en consecuencia a la información que teníamos, por lo tanto se hizo la licitación, por lo tanto se asignó a una empresa y por lo tanto se instalaron obras. Sin embargo aparece este Certificado, que, en realidad, nos dejó a todos medios golpeados de frente y comenzamos a ver qué es lo que significaba esto.

Se ha hecho un estudio minucioso de toda la ley y entendemos que el SAR nuestro tiene como 590 metros cuadrados de construcción. ¿Y cómo se instala en un terreno donde aparece esto, que ya no es nuestro? Pero que no siendo nuestro, el 5% de ese terreno puede ser asignado a equipamiento. ¡Mira, dónde llegamos! Pero que no teniendo materializada área verde puede ser no solo el 5%, sino puede ser el 10%. Y sucede que allí no está materializada área verde. Y siendo el diez, en definitiva podemos construir un equipamiento complementario a un área verde, complementaria. Y eso ha ocurrido en todo Chile, por lo tanto, que también siendo un concepto que amplía bastante las posibilidades, nosotros sin duda podemos dar rienda a construir este SAR.

Pero los quinientos o los cinco mil y tantos metros como que no calzaba, por lo tanto contratamos un Topógrafo, que fuera a medir exhaustivamente y pasamos a descubrir que son más metros, claro, son 6.200 y en eso cabe el SAR completo, incluido el estacionamiento. Entonces a los que teníamos que convencer son dos actores fundamentales: Uno el Ministerio de Salud, que son los Arquitectos que trabajan en el Departamento de Recursos Físicos, que son los que están haciendo el diseño. Y otro es el Arquitecto Revisor, que es un Arquitecto Independiente, que todos los servicios tienen que contratar para que, en definitiva, le den el vamos al proyecto.

Así que el tironeo no solo resultó sacarnos de nuestras vacaciones, al Alcalde, a Vilma, a la Arquitecta de nuestra Dirección de Salud, en fin, sino que también resultó poder consensuar, por primera vez en Salud, a Marco, a Héctor Rodríguez, a Roberto Bernard, nuestra Secplan y nuestro equipo de Salud que ya lo dije y además también instalar ahí a Bienes Nacionales, instalar ahí al Seremi de la Vivienda, a la Abogada del Seremi, quien hizo un recorrido jurídico -normativo- no solo desde el punto de vista de la letra de la norma, sino que además



histórico, porque en Chile hay instalaciones irregulares, para qué les cuento, una sartalada de instalaciones irregulares, y todo posteriormente se tiende a regularizar, ¿por qué? Porque está en juego el bien superior. No solo el bien superior político de un gobierno, sino que está en juego el bien superior del servicio de habilitar a Chile para que sirva mejor, y todos entienden muy bien y estamos instalados sobre ese sueño.

Por lo tanto, entendiendo que Chiguayante ya no tiene 56.000 habitantes con los que partió, sino tiene 130.000.

Nuestra Paulette sabe lo que significa hoy día atender las demandas que existen en los CESFAM, hemos pasado de 63.000 a 68.000 inscritos. Tenemos una cantidad de avances importantes en materia de atención, en materia de habilitación, pero instalados sobre los hombros de los profesionales. Aquí lo que falta es la estructura, o sea, hubo que ampliar con distintos box improvisados, pero de buena calidad, en el CESFAM existente hoy día en Leonera; por lo tanto, espacios en donde estaban diseñados para que la gente pudiera llegar, hoy día se han convertido en box. Y tenemos allí cuatro box más de los que había, porque los médicos que contratamos, pasamos, recuerden ustedes, de tres médicos a diez médicos en Leonera, ¡a diez médicos! O sea, éstos tenían que atender en alguna parte y por lo tanto se habilitaran cinco box nuevos, cuatro para médicos y uno para matrona. Y eso se ha hecho desde la buena intención, eso se ha hecho del compromiso, eso se ha hecho desde entender con claridad que había que dar un salto cualitativo en materia de salud, y lo hizo el Concejo y lo hizo la Administración de Salud y lo hemos hecho todos juntos, pero eso no es suficiente, por eso estamos dando la pelea de mejorar el SAPU.

Ustedes recuerdan los intentos de avances que se hizo hace cinco años atrás, en donde hubo un SAPU que se estaba construyendo, que esperó no sé cuántos meses en invierno y se goteaba, porque hubo también un problema administrativo en la licitación y en la ejecución de la obra. Hoy día ese SAPU no es suficiente y no podemos construir ahí mismo. Y es urgente, entonces, trasladar ese SAPU al frente y por eso hubo que hacer todas estas averiguaciones, de quién era el terreno.

Les cuento: El CESFAM de Chiguay está en un terreno que no estaba regularizado y se construyó no más.

Entonces hoy día hemos avanzado en regularizar todo para poder construir no solo el CESFAM, perdón, el SAPU -el SAR- sino que además viene, a capítulo seguido, la construcción del CESFAM del Valle La Piedra, perdón, de Chiguayante Sur, de Chiguay. Hoy día hemos tenido una reunión muy interesante, en donde ya, definitivamente, “habemus SAR” y vamos a tener los inicios de obra, esperamos, en una semana más. Pero esto va a pasar por la voluntad del Concejo también, porque el certificado lo tiene que otorgar el Concejo en función del informe y de los documentos que entregue el Concejo, perdón, los funcionarios municipales, D.O.M. particularmente y además la Secplan al Concejo, para que puedan, entonces, otorgar el certificado y podamos iniciar las obras que, entre otras cosas, ha caminado de buena manera en estos sobresaltos, porque ya tenemos todo resuelto, o sea, aquí lo único que falta es la voluntad política del Concejo y por lo tanto los informes previos, para que el Concejo pueda en conciencia, bien habilitado del punto de vista argumental de la información -de los insumos- resolver y se inicien las obras.

Así que nos ha tenido a media tripa en las vacaciones, o sea, las vacaciones nuestras no son vacaciones que uno pueda decir “me voy y me desconecto”. Estas son vacaciones que, efectivamente, nos ha tenido con las preocupaciones propias de poder resolver los sueños y las necesidades de nuestros vecinos.

Así que estamos muy contentos con eso, porque creo que vamos por sobre todo avanzando y sobre todo reuniendo buenas voluntades.

Yo debo reconocer, en este Concejo, la voluntad administrativa y la voluntad positiva de servicio público de todos nuestros Directores, del Director de la D.O.M., de nuestra Directora de Secplan, que ha estado en esto de cabeza, me ha tocado llamarla en reiteradas ocasiones, en su periodo de vacaciones, no queriendo hacerlo, pero obligado por las circunstancias, de la Directora Vilma Razmilic, la Directora de Salud, de igual forma, ella se hizo presente en una reunión además que tuvimos con el Serviu, con el Seremi de la Vivienda y con el equipo jurídico y de arquitectos, de nuestro Administrador. Cuando uno comienza a nombrar gente, comete el error de dejar a algunos fuera, involuntariamente. O sea, aquí ha habido, por cierto la Arquitecto de esto, de Salud, un trabajo importante, todos con el único denominador común que es nuestra gente, nuestros usuarios, nuestros vecinos que van a atenderse, a veces es la única alternativa en salud que existe, nuestro CESFAM. Algunos podemos elegir, porque



hemos nacidos bien parados, como dicen los chiquillos de la esquina con la cuchara en la mano, pero otros no pueden elegir. Y la Salud Primaria es la única puerta de entrada para mantener su calidad de vida, entonces eso nos ha movido a dar la vida si es necesario para poder resolver ese tema. Eso.

Se ofrece la palabra.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Alcalde.

**ALCALDE:** José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Le doy mis excusas, porque llegué un poquito atrasado. Pero en el Concejo pasado, quiero decir, yo hice un comentario corto, no en contra de nadie, simplemente lo que, realmente, queremos nosotros, la información suya hacia el Concejo, porque nosotros nos manejamos como Concejales dentro de la comuna. Pero lo que nos entrega, así como está entregando su información en el día de hoy, nosotros es necesario que la sepamos, porque a veces nos preguntan y no hayamos qué decir. Todo lo que podemos decir es que el Alcalde anda haciendo ese trámite, por supuesto.

Por eso es que pedimos que la información suya sea fidedigna, buena, para así nosotros también entregarla bien hacia la comunidad, se trataba de un asunto de Educación, algo de Salud y algunas informaciones.

Entonces para mí, quien debiera entregarnos esa información es usted hacia los Concejales, porque, la verdad, es quién va a consultar a los Directores. De acuerdo a la ley, nosotros podemos pedir que un Director venga a darnos su información, por supuesto solicitándola por usted, pero eso, a veces hay Directores que cumplen y otros no cumplen. Yo pedí una información respecto al basural de la orilla del río, todavía no llega Alcalde, hace como dos meses atrás. Entonces, no quiero remontarme para allá, pero eso no lo hice sin ninguna mala intención Alcalde, simplemente, nosotros deseamos aquí que nos entreguen la información, que es la fresquita para poder nosotros recibirla y hacer entrega. Eso no más señor Alcalde.

Y yo no sé cómo piensan en Salud, el Hospital Regional no da abasto para nada: Una señora se fue a las nueve de la noche el lunes y después, a las siete de la mañana, le colocaron una inyección y la echaron para la casa, porque no hay dónde atenderla. Y nosotros tenemos problemas de salud en nuestra Región, están viendo si lo hacen en San Pedro este futuro hospital o si lo hacen en Concepción, porque dicen “Coronel no tiene hospital”, pero tiene Lota, tiene Coronel, tiene Arauco, no sé quién más para allá tiene hospitales, y nosotros tres policlínicos.

Entonces, ¿en qué piensan?, ¿cómo dan la información?, ¿es buena o es mala? Yo creo que esta cuestión le conviene a Chiguayante, estamos a un paso. Esa es mi información. Gracias Alcalde.

**ALCALDE:** ¡Gracias Concejal!

La verdad es que el gobierno de la Presidenta ha comprometido recursos excepcionales no solo para mejorar la salud en el nivel primario, sino que para mejorar la salud estructuralmente.

Por ejemplo: Una de las realidades que tiene que ver con la salud, tiene que ver con los profesionales que trabajan. Los profesionales de salud, en Chile hay un déficit de especialistas. Y el compromiso de la Presidenta fue tener, al término de su mandato, cuatro mil especialistas más, pero además generar una especialidad que no está, que no está formalmente instalada, que es el médico de Salud Primaria.

Y producto de la gestión que nosotros hemos hecho, hemos recibido, en procesos de formación, a cuatro médicos que están trabajando con nosotros en materia de prepararse en Salud Primaria. Y eso no es porque uno haya ido a golpear la puerta o porque sea bonito, o porque aquí haya pitutos en esta materia, sino porque la gestión previa, a la toma de esta decisión, nos ha puesto como buenos referentes, como un Sistema de Salud Primaria creíble, confiable, en el que se están haciendo innovaciones importantes al beneficio de la salud de nuestra gente, entonces eso es un compromiso de la Presidenta. Y ya hay una cantidad de médicos que están en ese proceso de formación, para que luego, entonces, formados presten la atención debida en esta especialidad que ellos han optado. Chile va a tener, en un año y medio más, cuatro mil nuevos especialistas, entre otros, especialistas en salud.



Los problemas de salud son problemas caros. Son problemas caros, porque, bueno, tenemos nosotros hoy día en Chile, un Estado que ha resuelto como ha resuelto el tema de la salud. Y no solo son caros en el ámbito estructural, sino que son caros en la mantención de los profesionales que trabajan en el ámbito de la salud. Y esa es una realidad con la que hay que, bueno, enfrentarla para poder resolverla, porque uno puede hacer todos los reclamos de conciencia, de ética, de compromiso, de lo que sea, pero esta es la verdad. Y cuando un gobierno, como el de la Presidenta Michelle Bachelet, toma decisiones en esta materia es, porque busca con esta realidad dar el salto cualitativo para mejorar la calidad en el tema de la salud.

Los 20 hospitales que están en proceso de construcción, los 20 siguientes que están en proceso de observación y los 20 siguientes que estarían como para iniciar estudios, qué sé yo, cosa que en cuatro años más comenzar las obras, ¡son compromisos contundentes! Ahora como en Salud, como en Seguridad y como en otros temas las urgencias están hoy día. ¿Y qué hacemos mientras tanto? Y ahí vienen todas las iniciativas creativas como las del Alcalde Jadue, como la nuestra con el Centro Médico de Salud Complementaria, que ustedes pueden compartirla con los vecinos, que ustedes pueden hablar de esto, porque aquí en Chiguayante se está haciendo mejor las cosas. Estoy absolutamente consciente de que nosotros avanzamos nunca cien por ciento, que avanzamos en la medida de lo posible y que, por lo tanto, resolver los problemas de la salud en Chiguayante es siempre dependiente de otras variables que son exógenas y que tienen que ver con lo que pasa a nivel país. O sea, nosotros podemos resolver aquí los problemas en urgencia, tener un mejor SAPU, pero ya ven ustedes, tenemos que construir un SAPU de mayor magnitud para resolver el problema de Chiguayante, porque no es suficiente con el equipo profesional que tenemos, siempre va a haber un problema de espacio, de equipamiento. El SAPU que viene, viene mejor habilitado. Resolver los problemas de salud, que tiene que ver con nosotros hacer un diagnóstico preciso y mandar a la gente al hospital. Pero allá en el hospital lo recibe una realidad distinta que no depende de la administración nuestra. Y por lo tanto, como tú bien dices, tuvo que esperar once horas para que le inyectaran.

Yo tengo un amigo que todavía no lo operan y que está esperando la orden de operación, en este Hospital Regional. Y en este Hospital Regional que se atiende desde la Sexta hasta la Novena Región, o sea, aquí hay un listado de espera que no solo tiene que ver con los vecinos de la región.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Del año 2013, de ahí están esperando.

**ALCALDE:** Entonces, la brecha es enorme.

Nosotros tenemos que ver cómo políticamente, también jugamos un papel que pueda empujar hacia una mejor distribución de los recursos a nivel nacional y, en esto, todos tenemos una misión patriótica. Capaz que esté usando un término medio anacrónico, capaz que no haya en la cultura del Chile de hoy -en la ideología del Chile de hoy- un concepto de país y cada uno busque la manera de rascarse con sus propias uñas su propia suerte, ¡no puede ser! Tenemos que tener un concepto en donde los temas del bien común y el bien superior que es la construcción de un país más justo estén también en nuestras prácticas cotidianas, no solo en esta sesión, sino que en todo lo que podamos hacer para que eso sea así.

Bueno pues, yo creo que estamos en la búsqueda de poder informar de mejor manera y eso es un desafío que también vamos a asumir como mejoramiento continuo todos los días.

¡Muchas gracias!

### 3) Punto de la Tabla

**Informe de la Comisión de Hacienda del día 01.03.2016, referente a:**

1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2016.
2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
3. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.



**ALCALDE:** Tiene la palabra, la Presidenta de la Comisión de Hacienda, señora Rina Oñate.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Señora Rina Oñate Cid, Presidenta de la Comisión de

Hacienda, procede a dar lectura al informe.

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**INFORME COMISION DE HACIENDA  
MARTES 01 DE MARZO DE 2016  
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **18:31 horas**, con la participación de los Concejales Sra. Rina Oñate Cid; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sra. Paulette Pierart Roa y Sr. Mario Osbén M. Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan; Sr. Rodrigo Flores C., Encargado de Finanzas de la DAF.; Sr. Hugo Olave P., Director DAEM; Srta. Débora Luengo S., Jefa de Finanzas de la DAEM; Srta. Hugolina Sanhuesa F., Jefa de Finanzas de la DAS; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo en esta reunión de Comisión.

**TEMAS:**

- 1) Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2016.
- 2) Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.
- 3) Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

**Tema N° 1:**

**Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2016.**

Primeramente, la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Concejales Sra. Rina Oñate Cid, da la palabra a la Directora de Secplan, con el objeto de dar a conocer la siguiente Modificación:

La Directora de Secplan solicita incorporar a esta Modificación Presupuestaria Municipal un monto asociado a Predios Exentos de **\$30.500.000.-** que están asociados a tres gastos adicionales que no estaban en la Modificación Presupuestaria entregada en el Concejo anterior:

Uno asociado a Bienes y Servicios de Consumo por **\$18.000.000.-**; otro asociado a la adquisición de contenedores de basura para Quiero Mi Barrio, aporte municipal, por un monto de **\$2.500.000.-** y otro por **\$13.000.000.-** asociados a la implementación de la oficina del INE y adquisición de contenedor para calabozo PDI. Todos estos fondos vienen de la Subdere.

Por tanto, una vez dadas las explicaciones y aceptada la incorporación de estas cuentas, la Directora de Secplan procede a dar lectura a la Modificación:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECPLAN-DAF

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2

**Ingresos:**

Se aumenta la cuenta 05.03.002.999 – *Transferencias Corrientes- De otras Entidades Públicas- De la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo,- Otras Transferencias Corrientes de la Subdere en \$56.203.810.-*, correspondiente a aporte de Subdere para el estudio del Pladeco \$20.000.000.-, Pre censo \$5.703.810.- Predios Exentos \$30.500.000.-

Se aumenta la cuenta 15 *Saldo Inicial de Caja*, en \$468.994.099.-, correspondiente a parte del saldo inicial de caja para el año en curso.

**Gastos en Personal.**

Se aumenta la cuenta 21.03.001 *Gastos en Personal – Otras Remuneraciones –Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales*, en \$3.000.000.- para la contratación de personal a honorarios.

Se aumenta la cuenta 21.04.001 *Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal –Prestación de Servicios Comunitarios*, en \$59.047.909.- para contratación de personal para diferentes programas municipales.

**Bienes y Servicios de Consumo.**

Se aumenta la cuenta 22.01.001 *Bienes y Servicios de Consumo – Alimentos y Bebidas – Para Personas*, en \$750.000.-

Se aumenta la cuenta 22.04.004 *Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso y Consumo Corriente – Productos Farmacéuticos*, en \$30.000.000.-, adquisición de medicamentos para la farmacia popular.

Se aumenta la cuenta 22.04.010 *Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso y Consumo Corriente – Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles*, en \$18.000.000.- para materiales para mantención gimnasio municipal, gimnasio maestranza San Pablo y Multicanchas de la comuna.

Se aumenta la cuenta 22.04.012 *Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso y Consumo Corriente – Otros Materiales de Uso y Consumo*, en \$4.500.000.-

Se aumenta la cuenta 22.04.999 *Bienes y Servicios de Consumo – Materiales de Uso y Consumo Corriente – Otros* en \$10.80.000.- para diversas actividades municipales.

Se aumenta la cuenta 22.05.002 *Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Básicos – Agua*, en \$4.000.000.- por proyección de gastos.

Se aumenta la cuenta 22.06.001 *Bienes y Servicios de Consumo – Mantenimiento y Reparaciones – Mantenimiento y Reparación de Edificios*, en \$3.000.000.- para la mantención y reparación de la Biblioteca Municipal.



Se aumenta la cuenta 22.07.001 Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Servicios de Publicidad \$37.500.000.-

Se aumenta la cuenta 22.08.001 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Servicios de Aseo, en \$3.000.000.- para la limpieza del sistema de lombrifiltro.

Se aumenta la cuenta 22.08.003 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Servicio de Mantenimiento de Jardines de Aseo, en \$81.000.000.- para complementar el ítem presupuestario para el nuevo contrato de este servicio.

Se aumenta la cuenta 22.08.007 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegaje, en \$15.500.000.-

Se aumenta la cuenta 22.08.011 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, en \$91.000.000.-

Se aumenta la cuenta 22.08.999 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Otros, en \$3.500.000.- (Otros Servicios de Transito).

Se aumenta la cuenta 22.09.002 Bienes y Servicios de Consumo – Arriendo – Arriendo de Edificios, en \$14.000.000.- principalmente para el arriendo del local en donde funcionará la farmacia popular.

Se aumenta la cuenta 22.09.003 Bienes y Servicios de Consumo – Arriendo – Arriendo de Vehículos, en \$3.000.000.-

Se aumenta la cuenta 22.09.005 Bienes y Servicios de Consumo – Arriendo – Arriendo Máquinas y Equipos, en \$4.000.000.-

Se aumenta la cuenta 22.11.001 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Técnicos y Profesionales – Estudios e Investigaciones, en \$20.000.000.- (pladeco)

Se aumenta la cuenta 22.11.003 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Técnicos y Profesionales – Servicios Informáticos, en \$5.100.000.- para la contratación del servicio de almacenamiento y mantención de casillas de correos institucionales.

### **Transferencias Corrientes**

Se aumenta la cuenta 24.01.008 Transferencias Corrientes – Al Sector Privado – Premio y Otros, en \$15.000.000.-

Se aumenta la cuenta 24.01.999 Transferencias Corrientes – Al Sector Privado – Otras Transferencias al Sector Privado, en \$2.500.000.-, para la adquisición de contenedores de basura.

### **Adquisición de Activos no Financieros**

Se aumenta la cuenta 29.04. Adquisición de Activos No Financieros – Mobiliarios y Otros en \$13.000.000.- para la implementación de la oficina del INE y adquisición de contenedor para calabozo PDI.

Se aumenta la cuenta 29.05.001 Adquisición de Activos No Financieros – Máquinas y Equipos- Máquinas y Equipos de Oficina en \$2.000.000.- para la implementación de la oficina del INE.

Se aumenta la cuenta 29.06.001 Adquisición de Activos No Financieros – Equipos Informáticos – Equipos Computacionales y Periféricos en \$4.000.000.- para la implementación de la oficina del INE.



**Iniciativas de Inversión.**

Se aumenta la cuenta 31.02.004 *Iniciativas de Inversión – Proyectos – Obras Civiles*, en \$78.000.000.- de los siguientes de proyectos:

31	02	004		Obras Civiles	78.000.000
31	02	004	276	Aporte Municipal Recuperación de Barrios	65.000.000
31	02	004	334	Construcción Muro Contención Sector Los Ciruelos	13.000.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2/2016						
SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCION
				<b>INGRESOS</b>		
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>56.203.810</b>	
05	03			De Otras Entidades Publicas	56.203.810	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	56.203.810	
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la Subdere	56.203.810	
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>468.994.099</b>	
				<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>525.197.909</b>	
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>62.047.909</b>	
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	3.000.000	
21	03	001		Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales	3.000.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	59.047.909	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	59.047.909	
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO</b>	<b>348.650.000</b>	0
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	750.000	
22	01	001		Para Personas	750.000	
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	63.300.000	
22	04	004		Productos Farmacéuticos	30.000.000	
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	18.000.000	
22	04	012		Otros Materiales de uso y Consumo	4.500.000	
22	04	999		Otros	10.800.000	
22	05			SERVICIOS BASICOS	4.000.000	
22	05	002		Agua	4.000.000	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.000	
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	3.000.000	
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	37.500.000	
22	07	001		Servicios de Publicidad	37.500.000	
22	08			SERVICIOS GENERALES	194.000.000	
22	08	001		Servicios de Aseo	3.000.000	
22	08	003		Servicio de Mantenión de Jardines	81.000.000	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegaje	15.500.000	
22	08	011		Servicio Produccion y Desarrollo de Eventos	91.000.000	
22	08	999		Otros	3.500.000	
22	09			ARRIENDOS	21.000.000	
22	09	002		Arriendo de Edificios	14.000.000	
22	09	003		Arriendo de Vehiculos	3.000.000	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	4.000.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.100.000	
22	11	001		Estudios e Investigaciones	20.000.000	
22	11	003		Servicios Informáticos	5.100.000	
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>17.500.000</b>	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	17.500.000	
24	01	008		Premios y Otros	15.000.000	
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	2.500.000	
<b>29</b>				<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>19.000.000</b>	0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	13.000.000	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.000.000	
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	2.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000	
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	4.000.000	
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>78.000.000</b>	0
31	02			PROYECTOS	78.000.000	
31	02	004		Obras Civiles	78.000.000	
31	02	004	276	Aporte Municipal Recuperación de Barrios	65.000.000	
31	02	004	334	Construcción Muro Contención Sector Los Ciruelos	13.000.000	
				<b>TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)</b>	<b>525.197.909</b>	



✦ **En Consecuencia esta Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2/2016 con las siguientes sugerencias y solicitudes:**

1. **Emitir informe** en relación a la cuenta 22.04.010 Bienes y Servicios de Consumo – Mantenimiento y Reparación de Inmuebles deportivos. Se solicita detallar en que Multicanchas se realizaran las reparaciones para mantener informado a los vecinos y que tipo de reparaciones o mantención se realizara a estos Gimnasios.
2. **Emitir informe** en relación a la cuenta 21.04.001 Gastos en Personal – Prestación de Servicios Comunitarios. Se solicita detallar de que Programas se trata y que perfil de personal se está contratando.
3. **Emitir informe** en relación a la cuenta 22.08.011 Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales – Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos. Se solicita detallar cuales son los Eventos a realizar y cuáles son los gastos a cubrir con estos recursos.
4. **Emitir informe** en relación a la cuenta 22.07.001 Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión – Servicios de Publicidad. Detallar que tipo de difusión se cubriría con estos montos.

**ALCALDE:** Muy amable, muchas gracias Presidenta.

Bueno, la Comisión sugiere al Honorable Concejo aprobar esta Modificación Presupuestaria. Las sugerencias y solicitudes, que tiene que ver con sugerencias, entiendo que algunas se pueden realizar previo y hay otras que, efectivamente, se van generando en el propio año de ejercicio del presupuesto. Obviamente el Concejo no pone plazo en esto, por lo tanto es posible, creo yo, dar cumplimiento a las sugerencias y solicitudes que la Comisión deja instalado formalmente.

¿Con todo, creo yo, es votable ahora o no?

Se ofrece la palabra para cualquier comentario que algún Concejal pudiera hacer.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente.

**ALCALDE:** Sí, don Carlos.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Bueno, me alegra, en lo particular, esta Modificación Presupuestaria, porque paso a paso se da cumplimiento a un compromiso asumido con la ciudadanía por parte de este Concejo Municipal y usted Alcalde, que es la creación de esta Farmacia Popular. Se ve como hoy día vamos avanzando en la concreción de esta iniciativa, vamos a tener los fondos para la compra de medicamentos, el espacio -el lugar físico- que se requiere, que además cumple con los requerimientos del Instituto de Salud Pública o de la Autoridad Sanitaria.

Por tanto Presidente, como dije al comienzo, me alegra enormemente, porque este Concejo Municipal y esta Corporación Edilicia cumple con una función tan vital como es el otorgar acceso a medicamentos, a una parte de lo que es el concepto salud para quienes más lo necesitan, hace justicia también respecto al acceso a medicamentos. Hoy día está demás decir los casos de colusión de las cadenas farmacéuticas, el tremendo negocio que hay en torno a este tema de los laboratorios. Y nosotros estamos contribuyendo, en un acto de justicia, desde este pequeño punto del planeta que es Chiguayante.

**ALCALDE:** ¡Gracias Concejal!

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Alcalde.

**ALCALDE:** José Eduardo.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Sobre el Gimnasio Maestranza – San Pablo: Bueno, nosotros sabemos que ahí ha ocurrido cualquier cosa, con el terremoto casi desaparece, pero hay que repararlo. Pero ese Gimnasio ha tenido hartos gastos aquí al tiempo pasado, cuando ocurrió esto y no sabemos qué es lo que va a pasar con él. Eso quisiera saberlo, porque muchos dicen que San Pablo – Maestranza quiere entregárselo al municipio, por su costo que tiene en el mantenimiento y que ellos están buscando algún lugar para poder hacer una sede, ¡no sé cuál será la verdad! Independiente de esto para que pudiera traspasarse, este Gimnasio, al



municipio. No sé, pero eso es más o menos lo que me contaron, ¡será verdad! Pero bienvenido, yo creo que sería muy bien recibido eso, si fuera exclusivamente manejado por el municipio para toda esta gente que vive alrededor de él.  
¡Gracias Alcalde!

**ALCALDE:** Concejales, no quisiera extenderme mucho, porque tengo entendido que hay una urgencia para poder terminar el Concejo también.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Efectivamente, estoy citada por la Corte de Apelaciones.

**ALCALDE:** Solo decir, que Maestranza piensa como usted lo señala y que nosotros estamos en proceso de recuperar ese Gimnasio que quedó mal hecho, o sea, ahí se han invertido una buena cantidad de platas, no nosotros. La administración anterior que dejó por problemas de la empresa o de quién sea mal reparado un gimnasio que tenía una mala estructura. Eso son los dos componentes. Y uno se lleva todo el peso de los hechos actuales, entonces termina uno siendo el responsable de todo lo que ha ocurrido antes, ¡no señor! Aquí hay plazos que son una infracción y que nosotros hemos estado administrando de acuerdo a nuestras propias realidades.

Yo quiero decirles que aquí, no es que me esté aprovechando del micrófono, pero en realidad hubo un Jefe de Secplan, ustedes saben, y además la Directora sabe lo que significa ser un Director de Secplan, proyectos y presupuestos.

Entonces aquí hoy día podemos aparecer como las alternativas, como las blancas palomas, qué sé yo, por favor, hay responsabilidades administrativas y políticas que usted arrastra en función de su ética y de su moral.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Eso quería saber.

**ALCALDE:** Entonces, Maestranza podrá hoy día estar afligida con un gimnasio que lo agobia y nosotros tenemos la buena voluntad para buscarle una alternativa, en eso estamos. Pero además la buena voluntad, también, para poder resolver con iniciativa, como resolvimos el LOMBRIFILTRO de un barrio pequeño, pequeño porque son 28 casas, pero que estaban con la meca, no me refiero yo al santo recinto, histórico y mundial, sino que me refiero, justamente, a la indignidad de vivir con el estiércol en el patio de la casa, a la salida de sus habitaciones, de un conjunto de vecinos que parece que eran de tercera categoría, porque así era mirado aquí. Le pedían que tuvieran la capacidad de soportar esa condición a vecinos, porque venía pronto una solución, dado que al lado se iba a construir una vivienda o se iba a construir, qué sé yo, edificación.

Nosotros resolvimos eso, entendiendo que ahí, electoralmente, pudiera ser irrelevante, pero nos interesa la dignidad de los vecinos. Y allí está nuestra condición, nuestra fe y nuestras convicciones que nos mueven, porque podemos irnos en oración y en oración, pero la verdad que cuando resolvemos los problemas de la gente es cuando, en verdad, decimos que somos los que decimos creer.

Entonces, aquí ha habido la voluntad de resolver los problemas de la mala estructura de un gimnasio, pero por otra parte, también, de resolver los sueños, legítimos sueños, de instituciones con bastantes años, como Maestranza, de poder tener donde hacer su vida íntima y familiar como institución, me entiende usted.

Así que yo estoy ahí en esos dos proyectos, usted bien lo sabe.

Bien, muchas gracias por vuestras palabras.

Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Tema número dos, Presidenta.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Sí.



**Tema N° 2:**

**Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Salud Municipal.**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2016 DAS**

La Dirección de Administración de Salud, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°2 que incorpora el Saldo Final de Caja 2015 al presupuesto año 2016 con el objeto de tener las disponibilidades presupuestarias para hacer frente a los gastos necesarios para la gestión. Se incorporan fondos correspondientes a convenios odontológicos, fondo de farmacia y vida sana suscritos con el Servicio de Salud.

**Ingresos:**

Se aumenta la cuenta 05.03.006.002 Aportes Afectados en \$398.803.032 correspondiente a convenios suscritos con el Servicio de Salud.

Se aumenta la cuenta 15 en \$175.321.673 Saldo inicial de caja

**Total aumento ingresos \$574.124.705**

**Gastos:**

**Gastos en Personal:**

Se aumenta la cuenta 21.01 Personal de Planta en \$442.255 para cancelar horas extras correspondientes actividades de convenios.

Se aumenta la cuenta 21.03. Otras Remuneraciones en \$176.696.467 para cancelar honorarios correspondientes a convenios suscritos con el Servicio de Salud.

**Bienes y Servicios de Consumo:**

Se aumenta la cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo corriente, principalmente fármacos, anteojos y otros insumos por un monto de \$ 185.154.404.

Se aumenta la cuenta 22.05 Servicios Básicos en \$14.176.906 para cancelar Servicio Gestión Demanda Asistencial.

Se aumenta la cuenta 22.06 Mantenimiento y reparaciones en \$11.000.000 para cancelar reparaciones en Cefam Chiguayante con fondos de convenios.

Se aumenta la cuenta 22.09 Arriendos en \$6.000.000 para cancelar arriendo sede Ruka Antu.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$209.565.713 para cancelar servicios médicos y odontológicos, cursos de capacitación y exámenes.

**Transferencias Corrientes:**

Se disminuye la cuenta 24.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado en \$38.967.240 debido a que los pagos de estipendios a los cuidadores de pacientes postrados será pagado a través del Ministerio de Desarrollo Social.

**Iniciativas de Inversión:**

Se aumenta la cuenta 31.02 Proyectos en \$10.056.200 para adquirir equipamiento (desfibriladores) para los centros de salud.

**Total aumento gastos. \$574.124.705.**



**2° MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2016**

Subt.	Tit.	Item	Asign.	Sub	Asign.	Aumentos	Disminuciones
						<b>INGRESOS</b>	
	<b>05</b>					TRANSFERENCIAS	
	<b>05</b>	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 398.803.032
	<b>05</b>	03	006			DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 398.803.032
	<b>05</b>	03	006	002		APORTES AFECTADOS	\$ 398.803.032
	<b>15</b>					SALDO INICIAL CAJA	
	15	15				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$ 175.321.673
						<b>TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES</b>	<b>\$ 574.124.705</b>
							<b>\$ 0</b>
						<b>GASTOS</b>	
	<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 177.138.722</b>
	21	01				PERSONAL DE PLANTA	\$ 442.255
	21	03				OTRAS REMUNERACIONES	\$ 176.696.467
	<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 425.897.023</b>
	22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 185.154.404
	22	05				SERVICIOS BASICOS	\$ 14.176.906
	22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 11.000.000
	22	09				ARRIENDOS	\$ 6.000.000
	22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 209.565.713
	<b>24</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 0</b>
	24	01				AL SECTOR PRIVADO	\$ 38.967.240
	24	01	999			OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$ 38.967.240
	<b>31</b>					<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>\$ 10.056.200</b>
	31	02				PROYECTOS	\$ 10.056.200
	31	02	005			EQUIPAMIENTO	\$ 10.056.200
						<b>TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES</b>	<b>\$ 613.091.945</b>
							<b>\$ 38.967.240</b>

📌 **Revisada y analizada la correspondiente Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, se sugiere que sea presentada al Concejo Municipal para su aprobación con la siguiente sugerencia:**

📌 **Se solicita detallar en que consiste este Programa de la cuenta 24.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado – cuidadores de pacientes postrados en relación a:**

Cuántas personas en estas condiciones atiende la comuna, cuál es el domicilio de cada uno de ellos, cuál es el sexo y edad, cuál sería su condición socio-económica, etc., ya que obteniendo esta información nos podemos acercar a las familias que tienen pacientes postrados para darle nuestro apoyo e informarnos de su situación familiar en general.

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidenta!

Se ofrece la palabra.

Oye, solo una nota: Los desfibriladores salvan vidas y nosotros no tenemos.

Una ambulancia avanzada se diferencia de una común y corriente, con todo este equipo. Cuando tú llegas a una emergencia de un paro cardio respiratorio y no tienes este equipo, ¡jodiste!

Así que, yo creo que, obviamente, estamos muy contentos de que podamos invertir en esto.



Votación:

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Me abstengo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

**El punto número tres.**

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Señora Rina Oñate Cid, Presidenta de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al punto tres del informe.

Tema N° 3:

**Estudio y análisis de la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

### **JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2/2016** **DAEM**

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante el Honorable Concejo, la Modificación Presupuestaria N°2 correspondiente al saldo inicial de caja segunda parte

#### **Saldo Inicial de Caja:**

Se aumenta la cuenta 15 Saldo Inicial de Caja en \$342.843.836.-

#### **Gastos en Personal**

Se incrementa la cuenta 21.01 Gastos en Personal – Personal de Planta en \$79.953.990.- para solventar mayores gastos correspondiente a remuneraciones considerados en fondo FAEP Y SEP.

Se suplementa la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal A Contrata, en \$46.000.000.- para solventar mayores gastos de remuneraciones solventados con fondos SEP Y PIE.

Se aumenta la cuenta 21.03 Gastos en Personal – Otras Remuneraciones, en \$1.000.000.- para solventar gastos de honorarios por proyecto Pro-Retención.

#### **Bienes y Servicios de Consumo:**

Se incrementa la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en \$10.315.419.- para solventar gastos de talleres con alumnos considerados en proyecto Pro-Retención y SEP.

Se aumenta la cuenta 22.02 Textiles, vestuarios y calzados en \$28.100.000.- para compras vestuario alumnos de los establecimientos educacionales con fondos Pro- Retención y SEP

La cuenta 22.04 Materiales de uso o consumo se incrementa en \$67.231.148.- para compra de insumos talleres, laboratorio, material de enseñanza y reparación entre otros, Fondos revitalización, Pro retención, SEP y PIE.



La cuenta 22.08 Servicios Generales se aumenta en \$31.197.000.- para financiar gastos de traslado alumnos de la comuna para jornadas educativas y otros, Fondos PIE, Pro retención, FAGEM.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$30.000.000.- para cubrir Capacitación para funcionarios adscrito a los establecimientos y administración, Fondos PIE.

La cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo se aumenta en \$ 34.220.678.- para solventar otros gastos de los proyectos SEP y PIE.

### **Transferencias Corrientes**

Se suplementa la cuenta 24.01.008 Premios y Otros en \$1.000.000.- para solventar gastos de estímulos para alumnos considerados en el proyecto pro retención

### **Otros Gastos Corrientes:**

Se crea la cuenta 26.01 Devoluciones por \$1.825.601.- para realizar reintegros de Subvenciones MINEDUC, Proyecto Revitalización.

### **Adquisición de Activos no Financieros**

Se suplementa la cuenta 29.07 "Programas Informáticos" en \$12.000.000.- para solventar gastos de Programa en Educación Cívica y formación ciudadana a través de una aplicación computacional y portal web. Plataforma web con accesos usuarios autorizados perfil Docente y Perfil Alumnos



**Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

15.				SALDO INICIAL DE CAJA	342.843.836	
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>					<b>342.843.836</b>	<b>0</b>

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	79.953.990	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	46.000.000	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	1.000.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.315.419	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.100.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	67.231.148	
	08.			SERVICIOS GENERALES	31.197.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.220.678	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	1.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	1.825.601	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	07.			PROGRAMAS INFORMATICOS	12.000.000	
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>342.843.836</b>	<b>0</b>

✦ En consecuencia, analizada la Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, y respondida las inquietudes y solicitudes de los Concejales asistentes a esta Comisión, se sugiere el Honorable Concejo Municipal su aprobación, con la siguiente sugerencia:

✦ El Director de la DAEM, se compromete con los Concejales a emitir un informe en relación a la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en \$10.315.419.- para solventar gastos de Talleres con alumnos considerados en proyecto Por-Retención y SEP. con alumnos

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias Presidenta!

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad, con el voto del Alcalde, y de todos los presentes en la Sala.

¡Muchas gracias Comisión de Hacienda!

**Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar Construcción de SAR Chiguayante, ubicado en Área Verde en el sector Chiguay con La Marina. (Según ORD. 236 de la Sra. Directora de Secplan).**



**ALCALDE:** El punto número cuatro de la Tabla está, justamente, en proceso de conclusión, dado que vamos a entregar el informe completo, las carpetas completas, a cada uno de los miembros del Concejo para poder, entonces, aprobar esta solicitud de certificación, para poder aprobar la construcción del SAR e iniciar las obras.

Entregada la información en el punto número dos por parte del Alcalde, le pido al Concejo que transfiéramos -traslademos- el punto número cuatro a la próxima Tabla del Concejo. ¿Hay alguien que se oponga? Perfecto. Muchas gracias.

Por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

**5) Punto de la Tabla**

**Acuerdo para aprobar los costos de mantención y administración de las siguientes obras que incluye el Contrato de Barrio (Según ORD. 236 de la Sra. Directora de Secplan):**

- 1. Obra de Confianza: Construcción de reductores de velocidad.**
- 2. Mejoramiento entorno de pasajes, calles y arborización.**
- 3. Diseño y construcción paseo de la Historia de Leonera.**
- 4. Mejoramiento y construcción de Plazoleta de la Integración.**
- 5. Cambio de iluminación pública e implementación de luminarias peatonales.**

**ALCALDE:** Para esto, le vamos a pedir a la Directora de Secplan que pueda pasar adelante, por favor.

Tiene la palabra, la Directora de Secplan.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Señor Presidente, señores Concejales, señoras Concejales, muy buenas tardes.

En este punto que nos tocó solicitar el acuerdo del Concejo, hace referencia a los proyectos del Programa de Recuperación de Barrio de Leonera 2 y proyectos que se encuentran dentro del programa, financiados por el Ministerio de la Vivienda.

Para eso, como en todos los proyectos nos solicitan un acuerdo del Concejo, donde el Municipio hace un aporte en lo referente a los gastos de operación y mantención de las inversiones que se van a ejecutar.

Todos estos proyectos fueron en un cien por ciento acordado por todos los vecinos y aprobados, por lo tanto esto ha sido cien por ciento participativo.

Voy a ir dando lectura a cada uno de ellos:

## **ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de mantención y administración de las obras de infraestructura de los siguientes proyectos que contempla el Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en el barrio Leonera 2:



Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Obra de Confianza: Construcción de reductores de velocidad.	Obras complementarias	\$4.760.000	\$450.000 (remarcado y mantención señalética)	El proyecto consiste en la instalación de 5 reductores de velocidad en las calles y pasajes de mayor tránsito vehicular dentro del barrio, Teniendo como objetivo principal generar una mayor seguridad al peatón.	- Calle Italia - Calle España - Calle Nuevo Amanecer - Calle 5 (2 reductores)  Superficie: 114,7m2
2.-	Mejoramiento entorno de pasajes, calles y arborización.	Área verde	\$110.000.000	\$1.100.000 (agua, luz, retiro de residuos)	Este proyecto consiste en la recuperación de sitios eriazos acorde a las necesidades de los vecinos. Potenciando en estos espacios su ubicación como lugares de acceso al barrio generando referentes de la identidad y del espacio.	Todo el polígono de Leonera 2.  Superficie: 13,23 há
3.-	Diseño y construcción Paseo de la Historia de Leonera.	Área verde	\$148.000.000	\$1.480.000 (agua, luz, retiro de residuos)	Este proyecto consiste en la recuperación de una extensión de terreno que se encuentra abandonado en un sitio eriazo con el objetivo de eliminar los focos de insalubridad e inseguridad, a través de la implementación de espacios deportivos y recreativos que permitan el desarrollo de actividades físicas en familia	Ubicado entre los Pasajes B y C, Calle 5 y Yugoslavia.  Superficie: 1.705 m2
4.-	Mejoramiento y construcción de Plazoleta de la Integración.	Área Verde	\$50.000.000	\$500.000 (agua, luz, retiro de residuos)	Este proyecto consiste en la recuperación de una plaza con juegos infantiles que actualmente se encuentra deteriorada y en evidente falta de mantención. Generando un espacio de reunión y/o congregación de las familias al aire libre.	Ubicado en la intersección de calle 5 y calle A.  Superficie: 765m2
5.-	Cambio de iluminación pública e implementación de luminarias peatonales, torres de iluminación y refugios peatonales.	Obras complementarias	\$103.000.000	\$500.000 (cambio de luminaria por daños de terceros).	Este proyecto consiste en el recambio de los equipos actuales de sodio por unos de alta eficiencia con tecnología LED. La iniciativa pretende mejorar la eficiencia y calidad de la iluminación pública para disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos y vecinas que se desplazan por el barrio durante las noches.	Todo el polígono de Leonera 2.  Superficie: 13,23 há

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR PROGRAMA \$4.030.000



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

**ALCALDE:** ¡Gracias Directora!  
Se ofrece la palabra.  
Sí, perdón.  
Sra. Paulette Pierart.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Una consulta con respecto al Área Verde, en el punto número dos, ya que la superficie no me queda tan clara, porque habla de todo el polígono, o sea, el polígono tiene casas, tiene otras cosas, no es solo área verde; entonces, me podrías explicar un poco.

**SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:** Sí.

Lo que pasa es que dentro del sector hay varias áreas verdes. Áreas verdes que están consideradas como áreas verdes, pero que hoy día son sitios eriazos y además existen, como las calles son como pasajes, están las áreas -están como las aceras- de cierta forma. Entonces con el objetivo que hoy día solamente, todavía no está el diseño general, sino que hay un bosquejo del proyecto, a nosotros nos piden que dentro de eso sí hagamos una solicitud del acuerdo del Concejo, pero con una superficie total solamente.

Posterior al proyecto, que eso ya lo aprendimos desde el Quiero Mi Barrio 1, en la cual a nosotros nos impusieron el diseño, esta vez nosotros vamos a trabajar directamente con el Serviu, porque son ellos los que diseñan, para después ir acotando bien cuáles van a ser los diseños y específicamente la superficie.

**ALCALDE:** Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad el punto número cinco de la Tabla.

¡Muchas gracias Directora!

**6) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, la solicitud para autorizar el Traslado de la Patente de Alcoholes de doña Anita Rifo Lobos. (Según Informe N° 02/2016 del Sr. Abogado de la Dirección Jurídica).**

**ALCALDE:** Se está entregando en estos momentos el documento.

**7) Punto de la Tabla  
Incidentes.**

**ALCALDE:** Se ofrece la palabra.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¿Cuándo va a ser la Comisión?

**ALCALDE:** Eso.

Yo quisiera que pudiéramos inmediatamente la fecha de la Comisión de Hacienda, Presidenta.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** El próximo martes.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** A las seis.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** A las seis.

**ALCALDE:** Ya.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** El 08 hay Comisión de Educación.



**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** ¿El 08 estaba fijada ya la reunión?

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Sí.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** ¡Sí!

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Alcalde, hay una Comisión de Educación.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Y eso, ¿a qué hora?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** A las seis.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¡A las seis!  
Bueno, podría ser después, si total esto.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Es que no da para todo, porque la de Educación es larga.

**ALCALDE:** A lo mejor puede ser antes, dado que una patente es breve, ¡puede ser antes!

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidenta, ¿a las cinco y media?

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Podría ser el lunes a las seis.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** El lunes no puedo.

**ALCALDE:** Presidenta, esto dura cinco minutos, puede ser a las seis y pedirle a la Comisión, o diez para seis.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Sí.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Ahí sí.

**ALCALDE:** Ya.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Sí, sí, partimos diez para las seis.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Ya.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Martes 08 entonces.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Martes 08, a las 17:45 horas.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Señores Concejales, yo me voy a referir a algunos temas que quedaron comprometidos en Enero pasado y que dice relación con la entrega del Reglamento de Subvenciones y que el señor Alcalde me pidió que lo hiciera extensivo a todos los señores Concejales; por lo tanto, se está haciendo entrega de lo que es Subvención; Acuerdo de Listado de Subvenciones 2015, todas las que fueron entregadas el 2015; Acuerdo del Reglamento FONDEVE; Acuerdo Lineamientos del FONDEVE 2015; y Acuerdo Resolución Concurso Fondevé - Fondep 2015. Todo esto, para que ya en Marzo - Abril empezar con todo el proceso, para que cuando tengamos que resolver tengan más o menos conocimiento de cómo se debe proceder.

La Directora de Secplan también me hizo llegar otra información con respecto a, para complementar precisamente, lo que también se había comprometido en esa ocasión a la señora Paulette.

Lo de la señora Paulette, lo que estaba pendiente, es una información con respecto a los aportes del Banco Estado y el detalle de lo que se había gastado hasta la fecha, a Diciembre del 2015, si no me equivoco.

Después tenemos el tema del Congreso de Concejales, había plazo hasta ayer, creo, para



inscribirse. Yo hice el último chequeo ayer y me falta don José Eduardo Vilches, ¿no sé si va a ir al Congreso de Concejales?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** No puedo.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Ya.

Entonces, en estos momentos, habría dos señores Concejales inscritos, que son don Mario Osbén y don Aldo Aravena.

Eso es señor Alcalde, lo que yo tenía que informar.

**ALCALDE:** Bien.

Yo quisiera, no sé si hay alguien más, estamos en incidentes.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Disculpa, un tema con respecto a lo mismo del tema del Congreso: Lo que pasa es que nosotros en el Concejo pasado habíamos cambiado la fecha de ese Concejo, pero lo conversamos ayer y tendríamos quórum. Entonces, a lo mejor, no es necesario cambiarlo, no tenemos una razón para cambiar la del día miércoles 16.

**ALCALDE:** Tenemos un solo tema, yo no voy a estar presente porque me voy a un curso, entonces me complica la existencia por el quórum.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Ahí estamos mal.

Ya, lo mantenemos entonces.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Se mantiene.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¿El próximo Concejo es el 09?

**ALCALDE:** Claro, el próximo Concejo sería la próxima semana.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Sí.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí.

**ALCALDE:** Y a continuación sería.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Se adelanta el Concejo del 16, se adelanta para el 09 de Marzo.

**ALCALDE:** Claro.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¿Entonces hay Concejo la próxima semana?

**ALCALDE:** Hay Concejo.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí, señor.  
Y el 16 no hay.

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** ¡Ah, perfecto!

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Ya, ¿lo dejamos así entonces?

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Lo dejamos así no más.

**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Ya.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Y el acuerdo está tomado, así que.



**SRA. PIERART – CONCEJAL:** Sí, perfecto.

**ALCALDE:** Muy amable.

Yo quisiera partir deseando, que este año sea muy bueno para cada uno de ustedes. Cada uno de nosotros abriga distintos ámbitos de la vida, somos seres excepcionales y bendecidos por la providencia, pero también por la vida misma, porque nos toca representar sueños y anhelos de muchos vecinos.

Los Concejos están integrados, a mí no me cabe duda, por la nobleza y por la excelencia humana de muchos ciudadanos de este país.

Ustedes dedican tiempo, dentro de un mercado laboral muy mal remunerado, al servicio público, a construir ciudad y por lo tanto hacer que muchas personas sean verdaderamente felices.

Cada uno, yo creo, de nosotros va a poder concluir y resumir, en los albores de la vida, de manera satisfactoria nuestro paso por esta historia de la humanidad.

Yo quisiera desearles, por lo tanto, a cada uno de ustedes un buen año 2016, estamos partiendo. Yo me incorporo, ya se han realizado otros Concejos, pero me incorporo formalmente a los Concejos de este año.

Ustedes ya ven, estamos resolviendo cosas prácticas, cosas trascendentes, temas presupuestarios que son gravitantes en la suerte de los vecinos.

Ustedes siempre han tenido la mejor disposición, la más noble de las empatías para poder, justamente, ponerse al servicio de esta acción política – administrativa en beneficio de los bienes superiores.

Yo quiero que les vaya bien en todo lo que emprendan, las metas y proyectos y objetivos políticos o las personales, familiares, de afectos, proyectos de mejor bienestar económico, en fin, todo lo que ustedes quieran emprender para este año.

Su salud, ojalá, también tenga buenas noticias y buenos informes. Y me encantaría que todo esto lo pudiéramos expresar también en un encuentro que nosotros pudiéramos realizar, yo le pido al Administrador, que está aquí, que pudiera ayudarnos a reunirnos a todos los Concejales y a los Directores de la Municipalidad, en una comida, en donde podamos hacernos el reconocimiento de lo que hemos hecho en estos tres años. Este es un Concejo que ha logrado un desarrollo importante en la ciudad, este es un Concejo que ha logrado una inversión pública importante e histórica en estos tres años, por lo tanto creo que tenemos motivo para celebrar y creo que tenemos una lucha y un trabajo que amerita el festejo.

Nosotros hemos desarrollado afectos también, que eso nos hace distintos a todas las demás especies que habitan en este planeta y que por lo tanto al calor de este trabajo nosotros hemos podido, sin duda, desarrollar la admiración y el cariño mutuo, nadie quiere a otro si no lo admira. Y a mí me parece que es importante tener la expresión y la materialización de estos afectos de este tiempo, este reconocimiento y este resultado.

Así que yo le pediría a nuestro Administrador Municipal, que en el curso de estos días pueda reunir los tiempos de cada uno y poder convocarnos, en algún lugar, junto a los Directores, para que podamos dar el inicio de este año, pero también resumir lo que ha sido el trabajo en estos tres que ya han pasado. El tiempo breve pasa de manera sorpresiva y ya estamos en un capítulo que no sospechábamos o que si sospechábamos, pero que lo veíamos no tan cercano, como que iba a ocurrir de manera muy posterior.

A mí me asoman sentimientos de gratitud en este inicio de este Concejo, con todo lo que nos ha pasado a Chiguayante en estos tiempos. Y eso ha sido gracias a la leal colaboración, en particular, con los vecinos, con la votación que ustedes tuvieron, pero también, por cierto, al Concejo y a esta Administración. Nada es posible sin el concierto de la buena voluntad de todos los que aquí estamos, de todos, incluida nuestra hermosa Secretaria de Concejo, que suele quedar afuera siempre de este tipo de actividades y que yo quisiera que, excepcionalmente, pudiera estar, también, en ese momento que nos hagamos el cariño que nos merecemos.

¿Qué les parece?

**SR. OSBEN – CONCEJAL:** Muy bueno.

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** ¡Para todos!



**ALCALDE:** Así es.

Bien, se ofrece la palabra en incidentes.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Presidente, tengo un tema totalmente distinto y agradezco la elección y, en lo personal, sus palabras, este período ha pasado volando, estamos a la vuelta de la esquina de las elecciones y de un nuevo concurso electoral y democrático.

Presidente, yo lo que quería señalar es, en esta hora de incidentes, la preocupación que me manifestaron varios trabajadores del Servicio de Guardias del Municipio y que dice relación con la calidad contractual en la cual éstos se encuentran. Ellos me presentaron -mostraron- documentos que señalaban que tenían contratos cada dos o tres meses, lo cual, claramente, es una muestra de precariedad laboral o incertidumbre laboral para estos trabajadores. Me encontré, antes de empezar el Concejo, con don Pedro, que hoy día viene saliendo de una situación complicada de salud y fue notificado del término de su contrato.

Entonces, creo que esta situación amerita revisarse, porque nosotros además, cuando aprobamos las bases de la licitación del Servicio de Guardias, la médula de esa licitación es el trabajador en el centro, los derechos laborales en el centro, la estabilidad laboral en el centro, un sueldo digno también en el centro de este proceso de licitación.

Usted también ha contribuido o no, bajo su administración en la mejora de la situación de los Guardias, pero lo manifestado por estos trabajadores no deja de ser preocupante.

Por tanto, Presidente, solicito, por quien corresponda, que se tomen las cartas debidas, que a este Concejo también, oportunamente, se le informe respecto a la situación contractual, porque de verdad a mí me parece insólito de que a un trabajador se le haga contrato cada tres meses, si esto no es una obra de faena, esto es un servicio permanente. Nos gustaría que fuesen mejores las condiciones, por cierto, pero se ha avanzado. Pero insisto, no deja de ser preocupante.

¡Gracias Presidente!

**ALCALDE:** ¡Muchas gracias!  
Señor Administrador.

**SR. SAAVEDRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Yo levanté la mano, solo para decir que me puedo encargar de buscar la información, tiene razón el Concejal, de que tiene que ser por un plazo indefinido, de cómo deberían ser las bases, no he visto las bases, seguramente decía eso y eso debería ser exactamente así.

Así que yo me voy a encargar de verificarlo, de ver con Jurídico y de traer información en el próximo Concejo o antes si lo requieren.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** Y saber, además, Presidente, gracias Administrador, en que se justifica la empresa.

**ALCALDE:** Yo creo que el Concejo tiene la facultad para solicitar al empresario que entregue un informe, ¿les parece en el próximo Concejo?

Nosotros podemos hacer que venga el empresario, en este caso, y plantee aquí en el Concejo todas las respuestas en materia de su proceder administrativo.

Yo estoy absolutamente de acuerdo con nuestro Concejal Carlos Benedetti, a mí me parece que las empresas tienen que cambiar su concepto personal, independientemente de cuál sea la tarea que se realiza. Son trabajadores y en muchos casos son gente con una larga trayectoria, cuya experiencia se transforma en un comportamiento y una actitud personal. Lo profesional no solo tiene que ver con el nivel académico, sino que tiene que ver con la disciplina laboral, con el compromiso con el que se entregan nuestros funcionarios. A mí no me cabe duda, que en la mayoría de los Guardias existe un tremendo cariño por lo que cuidan y eso tiene un valor. Y eso tiene que tener un trato, aquí no hay personas de primera ni de segunda categoría, somos todos iguales. Y en esa búsqueda hay que ver que las empresas, efectivamente, cumplan con lo que administrativamente resguardan y salvaguardan esa mirada.

Voy a solicitar, entonces, que la empresa, en el próximo Concejo dé una cuenta aquí.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Y lo mismo Alcalde, perdón, está pasando con la empresa de Aseo.



**ALCALDE:** Listo.

**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** También hay problemas ahí.

**ALCALDE:** La señora Verónica Merino, que no conozco, me tiene a mí súper inconforme. Yo creo que ha tenido un proceder súper déspota con las Trabajadoras, o sea, una Trabajadora se accidentó acá y la verdad que tuvo un comportamiento de ella súper distante, impersonal e insensible a lo menos.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Alcalde.

**ALCALDE:** Sí.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** A propósito de otras situaciones, de empresas que tenían igual algunas deudas con los trabajadores, hoy día volvemos a mencionar igual a empresas contratistas a propósito de otras situaciones que afectan a las personas. Y me parece que lo que acota, el Administrador Municipal, es el camino, en definitiva, de cómo estamos haciendo las licitaciones y si hay alguna duda en cuanto al proceder de esa empresa, hay que ir y revisar la licitación. Y si está incumpliendo, se le tiene que representar o simple y lisa y llanamente terminar el contrato por incumplimiento. Pero tienen que haber muestras concretas, porque de lo contrario nos quedamos en la retórica. Y yo creo que la gente, las personas, la ciudadanía en general está cansada de mucha palabra.

**ALCALDE:** Sin duda.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** Quieren ver acciones.

Entonces, a mí me parece adecuado Alcalde que la empresa dé cuenta de lo que está haciendo, pero al mismo tiempo que nosotros podamos conocer los alcances de la licitación, para saber si estamos haciendo observaciones que corresponden o estamos pidiendo cosas a la empresa que nunca se le pidió y que no eran parte de lo que licitaron, de tal manera que uno pudiera también estar siendo injusto con la empresa. Entonces ahí, yo creo que los equipos que arman las propuestas licitatorias son los que tienen que tener cada uno de estos aspectos a la vista para saber, claramente, la posición del Municipio y del Concejo Municipal está en mira a resguardar, a proteger los derechos de los trabajadores por sobre los beneficios que pueda tener el empresario o empresaria.

Así que a mí me parece bien que venga, pero también solicito, que se nos puedan dar a conocer cuáles son los aspectos de las bases licitatorias de estas labores que prestan tanto los Guardias como Aseo de las Dependencias; eso.

Y otro punto Alcalde, es que me parece absolutamente adecuado y felicito igual las palabras de reconocimiento, me sumo a ellas, particularmente, igual a personas que llevan bastantes años como Concejales, que han dedicado también su vida, muchas veces quitado tiempo a sus propias familias por esta labor. Así que yo me sumo y gráfico en ello el reconocimiento a don Mario Osbén y por sobre todo al Camarada don José Vilches, que tiene toda una vida de servicio desde el municipio y por supuesto Mario, que nos ha dado también, además de ser Concejal y un gran servidor público un reconocimiento también como chiguayantino. Así que igual mi reconocimiento para toda la juventud, por supuesto que Carlitos y la primera Mujer Concejala de la comuna, la Paulette, así que igual me parece súper adecuado.

Claro, porque Nivia igual fue una gran Concejala, pero no fue por elección popular y eso, sin duda, Paulette tiene un valor, así que igual el reconocimiento.

**SR. BENEDETTI - CONCEJAL:** Presidente, lo comentábamos con el Concejal Osbén, no será que esta práctica también de hacer contrato cada tres meses sea para que el día de mañana, expirando el contrato, no paguen los finiquitos. Cuestión que ha sido una práctica recurrente en este municipio, de que cuando las empresas terminan finiquitan, entonces tenerlo en cuenta.

Otro tema respecto a lo mismo, sería importante que estuvieran los ITO también en esa Sesión, la contraparte municipal, los Inspectores Técnicos.

**ALCALDE:** Ah, sí, los ITO.



**SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL:** Los encargados de ver el contrato.

**SRA. OÑATE – CONCEJAL:** ¿Quién es?

**ALCALDE:** El Sixto.

**SR. BENEDETTI – CONCEJAL:** También este funcionario tiene la otra mirada, la mirada desde la Corporación.

**ALCALDE:** Yo diría, además, que los representantes -los Dirigentes- de los Guardias, o sea, como se estila en nuestra municipalidad, todos los actores.  
¿Ya?

**SR. VILCHES – CONCEJAL:** Alcalde, bueno, es relacionado a lo mismo: Yo quiero indicar que cada empresa que postula al municipio que tengan bien claro lo que tienen que hacer. Están las bases, las cuales también las aprobamos nosotros. Ellos saben que su personal tiene que contratarlo por el año. A lo mejor ellos están viendo la posibilidad de ver, que a lo mejor dentro del personal no es tan bueno y adecuado para cumplir su trabajo, también querrán hacer su limpieza, yo creo que es razonable, pero las bases dice que no.

Ahora, si hay problemas con un trabajador, está la Inspección del Trabajo y ellos tienen que aclararlo allá.

Gracias Camarada, porque en realidad todos hemos estado cumpliendo un papel que es por nuestra Comuna que la queremos mucho.

Yo creo que todos hemos estado por muchos años acá; Benedetti nació en Chiguayante; la Paulette yo creo que también; el Gatito, cuando éramos jóvenes nos íbamos por allá abajo a jugar al ping pong; Antonio también; Rina, yo la conocí muchos años en esta Comuna. Todos estamos con un deseo extraordinario de trabajar por la comuna, para que sea mucho más mejor que lo que está.

Yo creo que hay muchas comunas que están envidiosas con nosotros, Chiguayante ha dado tema para hablar y que es una comuna muy trabajadora, todos están dispuestos a hacer eso. Y en otras comunas, ustedes ven que hay un Concejo que nunca están de acuerdo, casi se tiran, como en las escuelas, el asunto por encima de la cabeza y eso, creo que, nunca ha pasado aquí en este Concejo.

Así que felicitaciones Alcalde, yo creo que este año tenemos que estar ahí.  
¡Gracias!

**ALCALDE:** Bien, no teniendo ninguna otra intervención, se da por cerrada la Sesión, siendo las 12:45 horas.

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
ALCALDE

  


  


**DISTRIBUCIÓN**  
- Sr. Alcalde de la Comuna  
- Sres. Concejales de la Comuna  
- Direcciones Municipales  
- Secretario Municipal  
- Archivo